

EDICTO

Francisco Javier Pérez-Tabernero Olivera, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con despacho en Cambre, Rúa Telleiro, nº 10, bajo, O Temple - Cambre (A Coruña), C.P. 15679.

HAGO SABER

I.- Que se está tramitando ante mí expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad del siguiente inmueble (iniciado el día 5 de febrero de 2.026, con el número 178 de mi protocolo):

CONCELLO DE BERGONDO PARROQUIA DE GUISAMO

CASA, señalada con el número 32-D del Lugar de San Paio, compuesta de planta semisótano, destinada a almacén, distribuida conforme a su destino, con una superficie construida de noventa y siete metros cuadrados (97 m²) y planta baja, destinada a vivienda, distribuida conforme a su destino, con una superficie construida de ciento diez metros cuadrados (110 m²). La superficie total construida de la edificación es de doscientos siete metros cuadrados (207 m²). Tiene unida a la misma el resto de terreno sin edificar, formando todo el conjunto una sola finca de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados (357 m²) y linda: Norte, camino sin nombre (parcela catastral 9008); Sur y Oeste, con María Elena Moreira Landeiro y Fernando José Morlán Mosquera (parcela catastral 032); y Este, Carlos Rilo Cacheiro (parcela catastral 8).

REFERENCIA CATASTRAL.- 001503900NH59D0001OR.

II.- Los promotores del expediente son: **DOÑA MARIA ROSARIO MORLAN MOSQUERA**, también puede aparecer como MARIA DEL ROSARIO, mayor de edad, casada, vecina de Cambre (A Coruña), con domicilio en Rúa Pígara, número 14, 3ºB, O Temple, C.P. 15679; y titular del D.N.I./N.I.F. número 3*.*31.*3*-P; **DON FERNANDO JOSE MORLAN MOSQUERA**, mayor de edad, casado, vecino de Bergondo (A Coruña), con domicilio en el Lugar San Payo, número 32-A, Guísamo, C.P. 15640; y titular del D.N.I./N.I.F. número 32.***.279-*; **DOÑA LETICIA MENDEZ MORLAN**, mayor de edad, casada, vecina de A Coruña, con domicilio en la Avenida de Hércules, número 126, 3ºDcha, C.P. 15002; y titular del D.N.I./N.I.F. número 4*.*5.0**-L; **Y DOÑA OLAYA MORLAN VICENTE**, mayor de edad, soltera, vecina de Culleredo (A Coruña), con domicilio en la Calle Tierno Galván, número 8, 1ºD, Acea Ama, C.P. 15670; y titular del D.N.I./N.I.F. número 47.***.104-*.

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Cambre, a 13 de febrero de 2.026.



El Notario.